

Guayaquil, 20 de Abril del 2000.

Señores  
JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
S.A. CIVIL PREDIAL E INVERSIONISTA CARCHI  
Ciudad.

He procedido a examinar el Balance General de S.A. Civil Predial e Inversionista Carchi al 31 de Diciembre de 1999 y, su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de acuerdo a las normas de intervención general de cuentas, es decir, haciendo pruebas sobre los libros y documentos de Contabilidad y otros procedimientos que considere necesarios al control sobre los Estados Financieros de la Empresa.

La contabilidad está en perfecto orden ya que se están cumpliendo con los procedimientos de rigor, reglamentos y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, los procedimientos operativos y control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía, por lo que cumplen adecuadamente su objetivo.

En mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de S.A. Civil Predial e Inversionista Carchi, y los resultados de sus operaciones comerciales.

Atentamente,

Monibel Vera S  
COMISARIO